REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

061

Fecha: 14/04/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
1700131 05001 2020 00293	Fueros Sindicales	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	ROBEIRO - MEDINA GIRALDO	Auto de trámite Releva apoderado y designa nuevo apoderado de pobres al demandado.	13/04/2023	
1700131 05001 2020 00355	Ordinario	RUBELIA - ARIAS GARCIA	ALFREDO HUMBERTO - CABRALES HERNANDEZ	Auto declara nulidad y requiere parte actora.	13/04/2023	
1700131 05001 2020 00523	Ordinario	BERTULFO - PINEDA GALEANO	INTEC SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a ୪.୫୩.ଗୋଲ୍ଲିମ୍ବର (୧ -actora.	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00194	Ordinario	JESUS ANTONIO - OROZCO SUAREZ	IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN CENTRO MISIONERO	Auto rechaza recurso Rechaza recursos de reposición y apelación por extemporáneos.	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00225	Ordinario	LUIS LEANDRO - CASTAÑO BEDOYA	OLGA LUCIA - LOPEZ VILLEGAS	Auto tiene por notificado por conducta edademandada.	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00246	Ordinario	SAMUEL ANTONIO - IDARRAGA GONZALEZ	DANIEL - SANCHEZ PRIETO	Auto tiene por notificado por conducta elamandado.	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00297	Ordinario	MARIELA - PULIDO PARRA	PORVENIR SA	Auto de trámite Dispone responder requerimiento de Juzgado 4 Laboral del Cto de Manizales.	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00302	Ordinario	IVAN - MONTOYA LONDOÑO	AMPARAR SEGURIDAD LTDA	Traslado incidente de nulidad	13/04/2023	
1700131 05001 2022 00345	Ordinario	JORGE IVAN - ARROYAVE GONZALEZ	CONSTRUCTORA MADRE TIERRA S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta	13/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA SECRETARIO